

EL INFORME PSICOLÓGICO DE LA ESCRITURA

POR ESPERANZA FONTA

Redactar un informe riguroso y claro no es sencillo. En ocasiones, por su terminología o estructura, los informes resultan excesivamente complejos para el lector; en otras, relativamente parciales, focalizando sólo algunos aspectos en cuanto a la descripción psicológica de la persona, la cual, en definitiva, es el objetivo de que se trata.

Una vez realizado el análisis grafológico, el especialista se encuentra con una serie de datos, a veces un verdadero cúmulo de información, de difícil manejo. Para una correcta elaboración, es decir, para no caer en desestructuras, intuiciones, parcialidades o, incluso, proyecciones personales, su ordenación requiere, para una correcta elaboración, una metodología sistemática aunque no exenta de cierta flexibilidad.

Estructurarlo y darle coherencia, sobre todo en los inicios profesionales, es como montar un rompecabezas, cuyo sentido puede desfigurarse según el modo de presentarlo. Un ejemplo de ello es la presentación lineal, como un listado, en el que las características aparecen sucesivamente, de forma inconexa, sin aparente relación explicativa, entre las posibles contradicciones, inherentes, por otra parte, a todo ser humano.

No resulta banal considerar seriamente estos aspectos, si tenemos en cuenta que en ello, a menudo, se ve arrastrada la buena imagen de la grafología. La presentación de contradicciones, cuando no están debidamente justificadas, suele producir la sensación en el lector de que lo contradictorio está en la

disciplina, es decir, en cierta confusión de los datos que puede aportar la grafología y en su limitación a la hora de manejarlos y interpretarlos.

Por mi experiencia docente he podido comprobar cómo la dificultad, por parte de los estudiantes, estriba con mayor frecuencia en la redacción del informe que en la idea sobre la persona analizada.

Con el objeto de proporcionar una representación integradora de los resultados obtenidos a través del grafoanálisis, el informe psicológico de la escritura debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

1. Formal
2. Contenido
3. Ético

Aspecto formal

El estilo deberá respetar unos principios básicos con el fin de optimizar la comprensión de los datos informativos aportados por el estudio de la escritura.

Los aspectos formales inciden directamente en la figura de la persona analizada, que el lector irá construyendo, la cual será el resultado de la forma en que la descripción se vaya presentando a su imaginación. Podríamos considerar que a través del informe se va dibujando a los ojos del lector, el "paisaje psicológico" de la personalidad en cuestión.

- a) *Claridad expositiva*. Sin ambigüedades susceptibles de llevar a equívocos y cuya relatividad pueda suscitar la creencia de estar

leyendo un tipo de informe estándar, poco personalizado, aplicable, por tanto, a cierto grupo de sujetos. Aunque evitando, al mismo tiempo, caer en etiquetajes propios de estereotipos, con el riesgo de favorecer el enjuiciamiento y los prejuicios propios de determinadas designaciones.

b) *Lenguaje conciso*. Sin retóricas innecesarias, que puedan crear confusión en el lector. Un redactado excesivamente rebuscado, con abundancia de expresiones innecesarias, tiende a alejar y confundir respecto al eje esencial de la descripción psicológica.

c) *Modestia profesional*. Es necesaria mucha prudencia al hacer afirmaciones. Cuanto más rotundas sean éstas, en mayor grado estaremos incrementando el riesgo de error. No podemos olvidar que el grafoanalista, como todo profesional en el ámbito de las ciencias humanas, debe aceptar un margen de error. Lo cual no significa que no deba, asimismo, dirigir todo su esfuerzo en lograr que dicho error sea mínimo para conseguir la validez del informe. Las categorizaciones, por otra parte, suelen generar en quien las lee, o escucha, cierto rechazo y desconfianza, ni el grafoanalista es un "iluminado" en posesión de la verdad absoluta, ni en la naturaleza humana se encuentran fácilmente aspectos no condicionados.

d) *Terminología comprensible*. Esto, sin duda, requiere cierta riqueza terminológica y flexibilidad, para poder adaptar el tipo de expresiones a quienes vayan dirigidos los informes, sin desfigurar su contenido. La utilización de conceptos precisos requiere que se acompañen de una breve descripción operativa, para evitar malentendidos. El significado que el escritor da a un término puede no coincidir o contener matices

distintos, si lo comparamos con la noción que el receptor atribuye a la misma palabra.

e) *Presentación estructurada*. La información ordenada por apartados resulta más comprensible que si se van dando saltos de un tema a otro, con lo que también se evitan posibles redundancias u omisiones. En los mismos se incluirán todos los aspectos psicosociales que abarcan sentimientos, conductas, funciones superiores, etc., siguiendo una línea coherente e integradora.

f) *Datos profesionales*. Otro aspecto importante, en la presentación de los informes, y que en ocasiones echamos en falta, es la aportación de datos profesionales, como son nombre y dirección, titulación y pertenencia a entidades acreditativas, y por supuesto el motivo de la consulta, orientación profesional, selección de personal, etc., así como nombre y datos del solicitante. Tema este último que retomaremos en el apartado relativo a los aspectos éticos.

El contenido

Aunque parezca obvio lo que debe contener un informe como resultado de un análisis grafológico, lo cierto es que en nuestra trayectoria profesional no siempre encontramos que esto resulte tan evidente.

Respecto a la información que debe contener un informe, debemos tener en cuenta, en primer lugar, que éste siempre supone la respuesta a una demanda explícita. Por tanto, no toda la información es válida desde el punto de vista operativo, como tampoco lo es desde la ética, sobre la cual trataremos en el

punto siguiente. Así pues, planteamos a continuación una serie de consideraciones y requisitos que debe cumplir dicho contenido.

a) *Significativo*. La descripción deberá ser especialmente significativa de acuerdo al objetivo solicitado, selección, orientación, etc.

b) *Relevante*. Asimismo, y recogiendo la idea precedente, se trata de proporcionar información útil; por ello es preferible ceñirse a aquella que resulte relevante y evitar todos aquellos datos que, bien por superfluos, bien por excesivamente íntimos, resultan innecesarios, pudiendo incluso producir un efecto distorsionador.

c) *Descriptivo*. Tampoco debe olvidarse que se trata de un informe de la personalidad proyectada en la escritura, propio de la grafología, no de un diagnóstico clínico, propio de otras disciplinas. Corresponderá al psicólogo clínico, al psiquiatra, al médico, al psicoanalista,... la utilización de conceptos patológicos, psiquiátricos, médicos, psicoanalíticos,... En su caso, cuando se crea oportuno, lo adecuado es derivar a la persona hacia el profesional correspondiente, orientando siempre de forma alternativa y en términos de sugerencia no determinante.

d) *Específico*. En definitiva, el informe debe adaptarse siempre al lector primario, es decir, al solicitante; por lo tanto la selección de la información deberá ajustarse a cada situación específica.

Aspectos éticos

Sin olvidar el código deontológico propio del profesional de esta disciplina, no está de más tener presente una serie de puntos específicos que atañen directamente a la elaboración y presentación del informe grafopsicológico.

a) *Neutralidad*. Cuando se trata de abordar el sentir, el pensar o el comportamiento humano, la distancia emocional por parte del profesional debe ser absoluta. Del mismo modo que dicho profesional deberá estar alerta para no dejarse implicar en los intereses del solicitante o, tal vez, en los suyos propios.

b) *Metodología*. La utilización de unos procedimientos sistemáticos en la observación y recogida de datos, con unos parámetros adecuados, constituye una de las mayores garantías para evitar que las intuiciones puedan convertirse en interpretaciones gratuitas, fruto de proyecciones y transferencias personales. La sujeción a un sistema favorece el ajuste de la interpretación a aquello que resulta objetivamente justificable, sin añadir ni subestimar aspectos por cuestiones personales, no siempre conscientes.

También en este sentido puede considerarse, dado que la grafología no es una ciencia "adivinatoria", que aspectos como el sexo, la edad o el nivel socio-cultural, no se corresponden con los objetivos de la investigación del grafólogo. Por el contrario, se trata de datos cuyo conocimiento previo es de gran trascendencia, como punto de partida, para ubicar a la persona respecto a factores que pueden influir y justificar determinadas variables de la escritura, susceptibles de ser atribuidas a otras causas en una primera impresión.

c) *Contrastable*. En relación al punto anterior, el resultado del grafoanálisis deberá poder contrastarse con otros procedimientos de análisis de la personalidad.

d) *Descripción*. El objetivo del informe es describir la personalidad, nunca es juzgar, ni tampoco inducir a juicios de valor. Una actitud prejuiciosa, influida por experiencias personales, o por un enfoque moral determinado, social, cultural, religioso, etc., tiende a convertir en “virtudes” o “defectos” aquello que objetivamente sólo son características personales, a cuya descripción, en definitiva, es a lo que debe remitirse el grafólogo.

e) *Discreción*. Este punto conecta directamente con el contenido: significativo, relevante y específico. Es decir, atendiendo al motivo de la demanda, deben tenerse en cuenta dos cuestiones primordiales. Una es la de ajustar la información a la necesaria, sin entrar en cuestiones íntimas del sujeto que no afecten directamente a los aspectos implicados en la solicitud, trabajo, estudios, etc. Otra es la de evitar comentarios, observaciones o terminologías que pudieran interpretarse peyorativamente o con connotaciones diagnósticas, ya señalado en puntos anteriores, puesto que el efecto negativo en terceros, o en el propio interesado, podría resultar irreparable.

f) *Confidencial*. El grafólogo debe entender el resultado del análisis como una confesión no verbal, y no siempre intencional. Una vez más, como todo profesional en el ámbito del conocimiento del ser humano, la confidencialidad debe estar presente en todo momento. Pero en este caso, dado que con frecuencia el autor de la escritura no está al

corriente de la demanda, además deberá velarse por el uso que pueda hacerse de la información.

En suma, todos estos aspectos señalados, como asimismo aquellos implícitos aunque no explicitados, tienen un denominador común que es la *profesionalidad*. Todo buen profesional, con la formación suficiente y la experiencia necesaria, conoce perfectamente riesgos y limitaciones, propios y de la disciplina. Por ello, y para concluir, querría hacer hincapié, incluso me atrevería a recomendar, un mayor uso de la consulta profesional. Consultar con otros grafólogos cuando las dudas aparecen respecto a la escritura, con otros profesionales cuando se trate de posibles síntomas que escapan a la descripción psicológica y entran en el terreno del diagnóstico clínico. En definitiva, el grafólogo no está, ni debe estar, solo, no debe excluirse, si no desea ser excluido, de un mundo en donde la interdisciplinariedad está ocupando progresivamente mayores espacios académicos y profesionales.

* * *